



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Síntesis informativa

Fecha:

06/03/22

Sección: Ciudad.

Página:

14

Aplican en reclusorios de Iztapalapa 8 mil 74 vacunas

POR URBANO BARRERA

Como parte de la campaña de vacunación de refuerzo contra el SARS-COV-2, en los centros penitenciarios ubicados en la alcaldía Iztapalapa, en las últimas 24 horas se aplicaron 8 mil 74 dosis a personas privadas de la libertad mayores de 18 años de edad.

La jornada fue encabezada por la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, a través de sus jurisdicciones sanitarias, cuyo personal se encargó de la aplicación de las vacunas en algunos de los

centros de reclusión capitalinos.

Esto con el apoyo logístico del personal de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), encabezada por Enrique Serrano.

La aplicación del refuerzo de la vacuna Cansino, se llevó a cabo en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Oriente, Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla y en la Penitenciaría de la Ciudad de México.

Fecha:

06/03/22

Sección:

Ciudad

Página:

2

Refuerzo en penales

Personas privadas de la libertad en prisiones de Iztapalapa recibieron la tercera dosis.

- La campaña de vacunación fue enfocada en centros penitenciarios del oriente de la Capital.
- Se aplicaron 8 mil 74 dosis en presos que contaban ya con el esquema completo de dos vacunas y que no presentaban un diagnóstico positivo.
- El biológico aplicado por personal de la Guardia Nacional y de la Unidad Médica fue Cansino.

¿EN DÓNDE?

- Centro Femenil Santa Martha Acatitla.
- Reclusorio Oriente.
- Centro de Ejecución de Sanciones Oriente.
- Centro Varonil Santa Martha Acatitla.
- Penitenciaría de la Ciudad de México.

5

fueron los centros en los que se aplicaron las dosis.

8,074

presos recibieron el refuerzo.

Fecha:

06/03/22

Sección:

Página: 10

OVACIONES

Arrestan a 3 por posesión de mariguana en la Cuauhtémoc

POR URBANO BARRERA

En posesión de mariguana tres sujetos fueron detenidos ayer por policías preventivos en la alcaldía Cuauhtémoc, informó **la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.**

Los detenidos son sujetos de 29, 55 y 57 años de edad, quienes posiblemente pertenecen a una célula delictiva que opera en el centro de la Ciudad.

de actuación policial les fue realizada una revisión preventiva, tras la cual se aseguraron 40 bolsitas de plástico transparente que contenían una hierba seca y verde con las características propias de la mariguana, además de dinero en efectivo.

Por lo anterior, los tres hombres fueron informados del motivo de su detención y sus derechos de ley, y fueron presentados ante el agente del Minis-

Policías preparan extinguidores



ELBA MÓNICA BRAVO

Al menos 400 extinguidores están listos por si las mujeres policías los necesitan para sofocar conatos de incendio durante las movilizaciones de agrupaciones feministas del martes, que partirán del Monumento a la Revolución, el Ángel de la Independencia y la Glorieta de Insurgentes rumbo al Zócalo por el Día Internacional de la Mujer.

Los tanques de 2.5, 4.5, 6 y 9 kilogramos fueron entregados por el representante legal de la empresa FuegoFin, Alexei Castillo, al personal de la Dirección General de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y mujeres policías que supervisaron su llenado.

El polvo químico seco color verde

ahora será naranja, luego de que los trabajadores comentaron que por norma se cambia el tono cada tres años, además de que la caducidad será en marzo de 2023.

Castillo rechazó que haya gas lacrimógeno o alguna otra sustancia que dañe la salud, al recordar que la compañía debe cumplir con la norma oficial mexicana NOM-154, la cual supervisa la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

También estuvieron representantes de la Comisión de Derechos Humanos que corroboraron que el contenido no resulte tóxico al contacto con la piel.

El representante recordó que la empresa tiene 50 años y da servicio a la Fiscalía General de Justicia y al Instituto Mexicano del Seguro Social, entre otras instancias.

▲ Personal de la SSC supervisó el llenado de los tanques, cuyo polvo este año es naranja. Foto Guillermo Sologuren

Entrevistado en las instalaciones en la colonia Bellavista, en Tlalne-pantla, estado de México, señaló que los extintores contienen “polvo químico seco al 75 por ciento de fosfato monoamónico”.

Por su parte, la subdirectora de Abastecimiento y Servicios de la SSC, Erika Daniel Herrera, dijo que los que se utilizan en las movilizaciones también se colocan en las diferentes oficinas de la dependencia como medidas de protección civil, al mencionar que existe un contrato administrativo y un anexo técnico que deben cumplir ambas partes.

Cae por llevar arma de fuego en la vía pública

JUAN CARLOS WILLIAMS

Oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a un hombre que en la vía pública portaba un arma de fuego, en la alcaldía de Milpa Alta.

Los hechos se suscitaron mientras los uniformados realizaban sus recorridos de seguridad y vigilancia en calles de la colonia San Pedro Atocpan, cuando se percataron de una persona que, en actitud inusual, manipulaba un objeto con las características de una subametralladora.

Al estar en presencia de un posible hecho delictivo, los policías se aproximaron a verificar, pero al percatarse de su presencia el hombre de forma amenazante, apuntó con el arma y comenzó a correr.

Con las medidas de seguridad necesarias se inició



No acreditó la legal portación del arma de fuego /CORTESÍA: SSC CDMX

una persecución pie a tierra, y unas calles adelante le dieron alcance y en apego a los protocolos de actuación policial, le realizaron una revisión de seguridad tras la cual le hallaron un arma de fuego corta.

Al no acreditar la legal portación con un documento oficial, previa lectura de sus derechos de ley, el hombre de 31 años de edad, fue trasladado, ante el agente del Ministerio Público, quien se encargará de determinar su situación jurídica.

Atoran a 6 de Los Quezada; presuntos narcomenudistas

NOEL F. ALVARADO

Seis integrantes de una familia identificada como "Los Quezada", que se dedicaban a la venta de drogas, los cuales tenían su centro de operaciones en un domicilio de la colonia San Simón Tolnáhuatl, fueron detenidos por agentes de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en coordina-

ción con policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

A la hora de su aprehensión se les aseguró importante cantidad de droga y fueron puestos a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, donde en las próximas horas se determinará su situación jurídica. La aprehensión de la familia de presuntos distribuidores de droga

consistente en mamá, papá, tíos, e hijos denominada "Los Quezada" fueron detenidos tras exhaustivas investigaciones efectuadas por agentes de la policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, en un domicilio de la colonia San Simón Tolnáhuatl, en la Alcaldía Cuauhtémoc.

Durante el operativo y cateo, se logró la captura de esos seis integrantes de la organización delictiva conocida como "Los Quezada", a quienes se les aseguró importante cantidad de droga.



Los presuntos narcomenudistas, posibles familiares, fueron asegurados tras una investigación antidrogas /CORTESÍA: FGJ CDMX



Dentro del domicilio fueron halladas cientos de dosis listas para su comercialización /CORTESÍA: FGJ CDMX

Atoran a tipo que intentó cobrar cheques robados

POR URBANO BARRERA

Un hombre que intentó cambiar cheques robados en una sucursal bancaria de la alcaldía Azcapotzalco, fue detenido ayer en un operativo de la Policía Preventiva.

Los hechos ocurrieron en la colonia Jardín Azpeitia, en donde fue detectado este sujeto.

De acuerdo al reporte de la policía en el cruce de las avenidas Cuitláhuac y Las Granjas, fueron requeridos por el gerente del establecimiento.

En el lugar, el denunciante les señaló a un sujeto que estaba en una de las ventanillas, el cual intentó cobrar varios cheques que, al revisar en sus bases de datos y con los números de control y de folio, tenían reporte de robo.

Para descartar un posible hecho delictivo y de acuerdo a los protocolos de actuación policial, los efectivos le realizaron una revisión preventiva tras la cual le aseguraron los documentos.

Manifestantes tienen razón en exigir justicia: jefa Andrómeda

ELBA MÓNICA BRAVO

Al declararse totalmente feminista, la directora general regional de la Policía de Proximidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en la alcaldía Benito Juárez, Lucía Karen Pérez, con indicativo *Andrómada*, dice que las mujeres que se movilizarán el próximo martes “tienen la razón” al exigir justicia en los casos de feminicidios y poner fin a las desapariciones.

Sin embargo, advierte que no apoya las formas de violencia a las que recurren algunas de las participantes que acuden con el rostro cubierto y que pertenecen al denominado *bloque negro*, “porque no es la ruta correcta para hacerse escuchar”.

Comenta que ha participado en todas las movilizaciones de mujeres —desde agosto de 2019— en las que se ha llevado desde empujones,

flamazos con aerosol en la cara y hasta ha recibido martillazos en la cabeza.

Lejos de amilanarse, dijo que la institución la ha capacitado física y mentalmente para no reprimir ni responder con violencia, al recalcar que no llevan armas de fuego ni toletes, sólo utilizan casco, escudo, chaleco y espinilleras.

Señala que mantiene firme el compromiso de acompañar la movilización para evitar que las manifestantes se hagan daño con los artefactos que portan, como martillos, aerosoles, cadenas, palos y tubos, entre otros objetos, pero también para proteger a las policías que estarán a su cargo.

Lo importante es cuidar la integridad de todas y “cumplir con la misión: lograr que la marcha termine bonito, siendo escuchadas y sin personas lesionadas”.

A unas semanas de cumplir 20

años en la corporación, recordó que eligió *Andrómada* como indicativo en referencia a la mitología griega, porque leyó que fue la princesa que ofreció su vida para salvar a su pueblo, pero también “la mujer que puede con todo”.

A cargo de cuatro sectores de Benito Juárez y uno de los 68 mandos femeninos de la SSC que cuidará la marcha del 8 de marzo, expresó que desde su posición “voy participando y alzando la voz para que los gobiernos nos escuchen y tengamos la misma igualdad”.

Tiene una hija y hermana que también son policías, por lo que menciona que cumplió con uno de los retos profesionales de convertirse en un mando de la SSC y formar parte “de una institución patriarcal” en la que “la línea correcta es hacer que te conozcan por tu trabajo, dedicación, responsabilidad y sacrificio”.

Caen cinco por exhumación ilegal

EDUARDO CEDILLO

Cinco personas, entre las que se encontraban dos trabajadores de la Alcaldía Miguel Hidalgo, fueron detenidas por realizar una exhumación ilegal de restos en el Panteón Sanctorum, ubicado en dicha demarcación.

La Administración de Miguel Hidalgo dio a conocer que los hechos ocurrieron la tarde de viernes, cuando el encargado del lugar realizaba un rondín previo al cierre de los accesos. Fue en ese momento cuando se percató que un grupo de hombres maniobraba un ataúd abierto al lado de una sepultura, por lo que pidió la asistencia de **policías**.

Los sujetos fueron asegurados tras no poder demostrar que contaban con autorización, además de que les

Alcaldía Miguel Hidalgo

El encargado realizaba su último rondín de vigilancia y se percató que un grupo de hombres se encontraban al lado de una perpetuidad maniobrando un ataúd abierto”.

fue encontrada una bolsa con restos óseos.

“La Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos en MH realizó una búsqueda en su sistema de datos para corroborar que no hubiera algún trámite relacionado con la exhumación, pero no encontraron ninguna solicitud al respecto”, detalló la Alcaldía en un comunicado.

Además, se contactó con los propietarios de la sepultura, quienes negaron haber solicitado la exhumación.

Dos de los detenidos fueron identificados como traba-

jadores de Miguel Hidalgo, uno bajo el régimen de Nómina 8 y otro como personal de base sindicalizado.

“Uno de los detenidos es hijo de quien fuera el encargado del Panteón Sanctorum en el periodo 2018-2021 y que fue separado de ese cargo al inicio de la actual Administración”, apuntaron las autoridades.

En tanto, el otro sujeto contaría con una denuncia previa interpuesta ante la Contraloría Interna de la demarcación, por presunto fraude con sepulturas.



Detienen a cinco en MH por hurtar huesos de panteón

Dos de los implicados eran trabajadores de la alcaldía, detallan

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Policías adscritos a Blindar MH detuvieron al interior del panteón Sanctorum a cinco personas, entre ellos dos trabajadores de la alcaldía, quienes estaban robando y exhumando restos óseos de una tumba.

Los hechos ocurrieron la tarde del viernes, poco antes de las 18:00 horas, cuando el encargado del cementerio realizaba su último rondín de

vigilancia antes de cerrar al acceso al público.

Se percató que un grupo de hombres se encontraban al lado de una tumba manipulando un ataúd abierto y una bolsa negra.

El encargado solicitó el apoyo de policías de Blindar MH, quienes acudieron al lugar y detuvieron a los cinco hombres, y recuperaron la bolsa con los restos óseos que habían sido exhumados.

La Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos en la demarcación realizó una búsqueda en su sistema de datos para corroborar que no hubiera algún trámite relacionado con la exhumación, pero no encontraron datos.

Además, contactaron a los propietarios del sepulcro y pudieron confirmar que no había ninguna petición de exhumación.

Dos detenidos eran trabajadores de la alcaldía, uno de nómina 8 y otro de base sindicalizado.

La alcaldía Miguel Hidalgo señaló que uno de los detenidos es hijo de quien fuera el encargado del Panteón Sanctorum en el periodo 2018-2021 y que fue separado de ese cargo al inicio de la actual administración.

El otro detenido cuenta con una denuncia en su contra ante la Contraloría Interna interpuesta por la actual administración, ya que de manera fraudulenta comercializaba sepulturas.

César Garrido, director de Gobierno de la alcaldía, dijo a este diario que no habían recibido denuncias sobre la exhumación ilegal en los dos panteones que administran. Refirió que hasta el momento desconocen si se trata de una red de trabajadores. ●

CÉSAR GARRIDO

Director de Gobierno de MH

"No se han recibido denuncias sobre la exhumación ilegal en los dos panteones que administramos"



FOTOS: ESPECIALES

Cinco hombres fueron detenidos cuando fueron hallados al lado de un ataúd abierto y con una bolsa con restos óseos.

PANTEÓN SANCTORUM

Caen cinco por exhumación ilegal

Entre los detenidos hay dos trabajadores de la Miguel Hidalgo

POR IONÁS LÓPEZ
Y WENDY ROA

comunidad@gtmm.com.mx

La alcaldía Miguel Hidalgo informó que fueron detenidas cinco personas por presuntamente exhumar ilegalmente restos humanos de una perpetuidad del Panteón Sanctorum.

Entre los detenidos se encuentran dos trabajadores de la alcaldía.

Los hechos ocurrieron poco antes de las 18:00 horas del viernes pasado, cuando el encargado del cementerio realizaba su último rondín de vigilancia antes de cerrar el acceso al público y se percató que un grupo de hombres maniobraba un ataúd abierto.

“En apoyo, policías de Blindar MH acudieron al lugar y detuvieron a los cinco hombres, recuperando también una bolsa con restos óseos que se encontraban en la perpetuidad”, indicó la

demarcación. La Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos



Foto: Especial

Los detenidos fueron trasladados a la fiscalía de MH-5.

EL DATO

Antecedente

El 29 de enero, **Excélsior** publicó que el panteón Sanctorum era frecuentado por los santeros del mercado de Sonora para adquirir restos para sus “trabajos”.

realizó una búsqueda en su sistema de datos para corroborar que no hubiera algún trámite relacionado con la exhumación, pero no encontraron ninguna solicitud al respecto.

De igual forma, se hizo contacto con los propietarios de la perpetuidad y se pudo confirmar que no había ninguna petición de exhumación, se indicó.

Cabe destacar que uno de los detenidos es hijo de quien fuera el encargado del Panteón Sanctorum en el periodo 2018-2021 y que fue separado de ese cargo al inicio de la actual administración de la alcaldía.

Además, de los trabajadores de la demarcación, uno es de Nómina 8 y otro de Base sindicalizado.

Otro detenido tiene una denuncia en su contra ante la Contraloría Interna en MH, interpuesta por la actual administración, ya que de manera fraudulenta comercializaba perpetuidades.

El resto de los detenidos son civiles.

DOS DE ELLOS ERAN EMPLEADOS DE GOBIERNO

Caen 5 profanadores de tumbas de CdMx

REDACCIÓN

CORTESÍA ALCALDÍA MIGUEL H

Los detuvieron mientras exhumaban un cuerpo en el panteón Sanctorum, de la alcaldía Miguel Hidalgo

Cinco personas fueron detenidas en el momento en el que exhumaban restos de una fosa en perpetuidad en el panteón Sanctorum, que se ubica en la avenida México Tacuba, colonia Lomas de Sotelo, informó la alcaldía Miguel Hidalgo.

De acuerdo con las autoridades de la demarcación, los hechos ocurrieron poco antes de las 18:00 horas del pasado viernes, cuando el encargado del cementerio realizaba su último rondón de vigilancia antes de cerrar el acceso al público y observó que cinco hombres, entre ellos dos trabajadores de la demarcación, se encontraban al lado de una fosa y maniobraban un ataúd abierto.

El encargado pidió apoyo a policías del grupo Blindar Miguel Hidalgo, quienes detuvieron a los cinco hombres y recuperaron una bolsa con restos óseos que se encontraban en la fosa.

La Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos de la demarcación bus-



Los cinco detenidos en el panteón Sanctorum fueron puestos a disposición del MP

SIN PERMISO

LOS PROPIETARIOS de la fosa informaron a las autoridades que no habían solicitado la exhumación de los restos que se encontraban en el lugar

có en su sistema de datos para corroborar que no hubiera algún trámite relacionado con la exhumación, pero no encontraron ninguna solicitud al respecto.

También las autoridades contactaron a los dueños de la fosa, quienes informaron que no habían realizado ninguna petición de exhumación.

Los detenidos fueron trasladados a la Coordinación Territorial Miguel Hidalgo 5, en donde la alcaldía presentó una denuncia formal por estos hechos.

Entre los cinco detenidos se encontraban dos trabajadores de la alcaldía, uno de Nómina 8 y otro de base sindicalizado.

En un comunicado la demarcación señaló que uno de los detenidos es hijo del anterior encargado del Panteón Sanctorum en el periodo 2018-2021 y que fue separado de ese cargo al inicio de la actual administración.

El otro trabajador tiene una denuncia en su contra ante la Contraloría Interna en Miguel Hidalgo interpuesta por la actual administración, ya que de manera fraudulenta comercializaba fosas a perpetuidad. El resto de los detenidos son civiles.

Los pantepones de la Ciudad de México han puesto mayor vigilancia, luego de la denuncia presentada por la exhumación

5

AÑOS DE prisión recibirá quien viole un sepulcro o un féretro, de acuerdo con el Código Penal Federal

8

AÑOS DE cárcel tendrá de sanción quien destruya un cadáver

del cuerpo del bebé Tadeo, el pasado 10 de enero, del panteón civil San Nicolás Tolentino, en Iztapalapa. El cuerpo fue encontrado varios días después en un basurero de un penal de Puebla.

La madre de Tadeo al conocer por medios de comunicación del hallazgo del cuerpo del bebé en Puebla fue a visitar la tumba de su hijo en Iztapalapa y descubrió que la fosa había sido violada y que el cuerpo del menor no se encontraba en este lugar.

Por este caso fue despedido el administrador del cementerio de Iztapalapa.

La sanción para el delito de inhumación y exhumación de cuerpos va de uno a ocho años de prisión.

En el Código Penal Federal, en el Capítulo Único, Violación de las Leyes sobre Inhumaciones y Exhumaciones, Artículo 280 Bis se señala: "Se impondrá pena de cinco a ocho años de prisión y de quinientos a mil días multa, a quien incinere, sepulte, desintegre o destruya total o parcial el cadáver o restos humanos de una persona no identificada, sin autorización de las autoridades competentes en la materia".

Mientras que el Artículo 281 dice: "Se impondrá de uno a cinco años de prisión: I.- Al que viole un túmulo, un sepulcro, una sepultura o féretro, y II.- Al que profane un cadáver o restos humanos con actos de vilipendio, mutilación, brutalidad o necrofilia".

Fecha:

06/03/22

Sección:

policia.

Página:

c/12/12 | 1

Pág. 12



**DETIENE ALCALDÍA
MH A EMPLEADOS
POR EXHUMACIÓN
ILEGAL DE RESTOS**

PANTEÓN SANCTORUM

Atrapan a 5 presuntos profanadores de tumbas

JUAN CARLOS WILLIAMS

Detienen a 5 personas por la exhumación ilegal de restos en un camposanto de la alcaldía de Miguel Hidalgo; dos son trabajadores de la demarcación.

Mientras un guardia de seguridad realizaba un último recorrido para el cierre al público del Panteón Sanctorum, ubicado en la Calzada México- Tacuba, encontró a unos sujetos frente a una lápida, maniobrando con un ataúd abierto; por lo que se solicitó el apoyo a elementos de la policía capitalina.

En el lugar acudieron uniformados de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) Blindaje Miguel Hidalgo**, quienes detuvieron a los presuntos delincuentes con una bolsa llena de restos óseos.

Dos de los cinco detenidos pertenecen a personal de la alcaldía, uno presuntamente sería el hijo del encargado de dicho panteón durante el periodo 2018-2021.

Dos de los cinco detenidos pertenecen a personal de la alcaldía de Miguel Hidalgo, uno presuntamente sería el hijo del encargado de dicho panteón durante el periodo 2018-2021.



Aprehenden a 5 personas por exhumación ilegal de restos en un camposanto de la alcaldía de Miguel Hidalgo /CORTESÍA

Mientras que el otro detenido contaba con una denuncia en su contra ante la Contraloría Interna en MH, ya que se le habría investigado anteriormente por la comercialización de restos óseos. El resto

de los detenidos son civiles. Los presuntos implicados fueron trasladados a la Coordinación Territorial Miguel Hidalgo 5, en donde la alcaldía presentó una denuncia formal por estos hechos.

Les van a jalar... las patas en prisión

EDUARDO CEDILLO

CIUDAD DE MÉXICO.- Cinco personas, entre las que se encontraban dos trabajadores de la Alcaldía Miguel Hidalgo, fueron detenidas por realizar una exhumación ilegal de restos en el Panteón Sanctorum.

La Administración de Miguel Hidalgo dio a conocer que los hechos ocurrieron la tarde de viernes, cuando el encargado del lugar realizaba un rondín previo al cierre de los accesos. En ese momento se percató que un grupo de hombres maniobraba un ataúd abierto al lado de una sepultura, por lo que pidió la asistencia de policías.

A los detenidos les fue encontrada una bolsa con restos óseos.

Además, se contactó con los propietarios de la sepultura, quienes negaron haber solicitado la exhumación.

Dos de los detenidos fueron identificados como trabajadores de Miguel Hidalgo, uno bajo el régimen de Nómina 8 y otro como personal de base sindicalizado.

“Uno de los detenidos es hijo de quien fuera el encargado del Panteón Sanctorum en el periodo 2018-2021 y que fue separado de ese cargo al inicio de la actual Administración”, apuntaron las autoridades.



Caen 5 por exhumación ilegal de restos en panteón de MH.

CAEN CINCO POR HURTO EN PANTEÓN

CON LAS MANOS EN LOS HUESOS

Los apañan policías cuando exhumaban restos en panteón de la Miguel Hidalgo

KEVIN RUIZ

Policías adscritos a Blindar Miguel Hidalgo detuvieron al interior del panteón Sanctorum a cinco personas, entre ellos dos trabajadores de la alcaldía, cuando robaban y exhumaban restos óseos de una tumba.

Los hechos ocurrieron la tarde del viernes, poco antes de las 18:00 horas, cuando el encargado del cementerio realizaba su último rondín, antes de cerrar el acceso al público, se percató que un grupo de hombres se encontraban al lado de una tumba maniobrando un ataúd abierto y una bolsa negra.

El encargado solicitó el apoyo de policías, quienes acudieron al lugar y detuvieron a los cinco hombres, y recuperaron la bolsa con los restos óseos que habían sido exhumados.

La Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos en la demarcación realizó una búsqueda en su sistema de datos para corroborar que no hubiera algún trámite relacionado con la exhumación, pero no encontraron datos. Contactaron a los propietarios del sepulcro y confirmaron que no había ninguna petición de exhumación.

Dos detenidos son trabajadores de la alcaldía, uno de nómina 8 y otro sindicalizado. Uno es hijo de quien fuera el encargado del mismo panteón entre 2018-2021 y que fue separado del cargo al inicio de la actual administración. El otro tiene una denuncia ante la Contraloría Interna por comercializar sepulturas manera fraudulenta.

INTENTABA ASALTAR A UNA MUJER

LLAVE CHINA

MATA A RATA

Un hombre estranguló al delincuente que, minutos antes, asaltó a su esposa al salir del Metro

IGNACIO RAMÍREZ

A Marco Antonio el tiro le salió por la culata, pues tras robar las pertenencias de una mujer el esposo de ésta lo persiguió y le aplicó una llave que lo dejó sin vida en la Colonia Juan Escutia, en Iztapalapa.

Cerca de las 20:00 horas del viernes, Jessica salió de la estación Guetlatao de la Línea A del Metro, a una cuadra la esperaba su esposo -Oscar, de 38 años-, a bordo de una camioneta GMC Sierra blanca.

A punto de llegar a la camioneta, un sujeto hurtó las pertenencias de la mujer de 28 años y corrió hacia la Avenida Texcoco, pero fue alcanzado a dos cuadras, en Coronel Lino Merino y Miguel Lira Ortega, donde la pareja ajustició al ladrón, que ya contaba con dos ingresos al reclusorio por robo.

“El conductor de la camioneta con sus brazos rodea el cuello del hoy ociso hasta dejarlo inconciente”, reportaron los uniformados.

FUGA. Al ver inmóvil al ratero, Jessica y Oscar -quien estuvo preso en 2013 por robo en pandilla-, subieron al vehículo para ir a su casa, en la misma colonia, donde subieron a sus tres hijos menores para luego enfilarse hacia la Avenida Texcoco.

Sin embargo las autoridades ubicaron la camioneta, placas NHV5616, en la esquina con Ernesto Aguirre Colorado, Colonia Santa Martha Acatitla Norte, donde la pareja fue detenida para llevarla al Ministerio Público.

La mujer llegó al lugar y comenzó a agredirlo, el conductor de la camioneta con sus brazos rodeó el cuello del sujeto hasta dejarlo inconciente.

Policía



Las mujeres no sólo viven el 8 de marzo

JOSÉ LUIS BARRERA M.

/FOTOS: ROGELIO TINOCO

Cada 8 de marzo se celebra a la mujer y se recuerda que es una parte importante de la sociedad. Estudiantes, obreras, periodistas, policías, indígenas y realizando grandes obras musicales, y en general en todas las áreas, las mujeres han llegado a ocupar importantes puestos en la sociedad que antes les eran negados por el simple hecho de ser mujeres. Actualmente se desempeñan y realizan trabajos, incluso mejor que los hombres, que sólo eran destinados al sexo masculino. Lo más importante es que todos no debemos olvidar que una mujer nos dio la vida y que no sólo están presentes el 8 de marzo.

